

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
035-2016	09-09-2016	DGT	INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce oficio DGT-127-2016, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual solicita autorización para la participación de la Sra. Lorna Marchena Sanabria, en el Taller Regional sobre herramientas de comunicación sobre cambio climático en el sector pesquero, el cual se realizará del 27 al 28 de setiembre del año en curso en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- 2-Que el objetivo del viaje, consiste en presentar y discutir la propuesta herramienta climática de pesca que está desarrollando el PRCC en conjunto con OSPESCA, así como discutir el apoyo en temas de capacitación y fortalecimiento institucional que el PRCC ofrece para la mejora de capacidades de su institución para la adaptación al cambio climático.
- 3-En cuanto a la relevancia de la participación, se tiene que la misma es necesaria la participación porque en esta reunión se presentarán las propuestas de herramientas informáticas que permitan el mejoramiento de comunicación y acceso a la información climática orientada al sector.
- 4-Las consecuencias de no participar, implicarían que Costa Rica, quien es integrante del Grupo de Cambio Climático, no podrá participar en la jornada de consulta sobre la propuesta del Plan de Acción Regional de Pesca y Acuicultura Climáticamente Inteligente.
- 5-En cuanto a los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, los mismos serán cubiertos por los organizadores, según oficio PRCC-269-2016, suscrito por el señor Mario González Recinos, Director Ejecutivo de OSPESCA.
- 6-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en éste Taller, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación de la Sra. Lorna Marchena Sanabria, en el Taller Regional sobre herramientas de comunicación sobre cambio climático en el sector pesquero, el cual se realizará del 27 al 28 de setiembre del año en curso en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- 2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, los mismos serán cubiertos por los organizadores, con lo cual la Sra. Marchena Sanabria estaría saliendo del país el día 26 de setiembre, regresando el 29 de este mes.
- 3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 5-Acuerdo Firme

Comuníquese-

www.incopescas.go.cr/



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva